Código correspondencia: **Verdana** 8 puntos, alineado a la izquierda.

Al contestar cite este número

Radicado No:
20265000500010716l

Puerto López, 05 de noviembre de 2026

SEÑOR
PUBLICACIONES ANONIMO PUERTO LOPEZ
KR 6 No. 8 - 40 GUADALUPE
META - PUERTO LOPEZ_META

ASUNTO: RESPUESTA A QUEJA SIM 1765314503

Cordial saludo, en atención a la petición recibida por usted con el radicado sim: 1765314503, en el cual menciona: "*Se comunica peticionario(a) para reportar al funcionario Jorge Andrés Chávez, adscrito al Centro Zonal Puerto López (Meta), quien se desempeña como encargado de supervisar el contrato COVIF del CDI Erick Santiago Rivera, ubicado en el municipio de Puerto López, Meta. El/la informante indica que el día de hoy el funcionario convocó a una reunión con los colaboradores del CDI para solicitar información sobre una compañera que ocupa el cargo de nutricionista, con la presunta intención de desvincularla e ingresar a un familiar suyo en dicha vacante. Refiere además que la trabajadora afectada se encuentra en estado de gestación, lo cual genera especial preocupación debido a las presiones recibidas, manifestando que esta situación de seguimiento e intimidación viene ocurriendo desde hace aproximadamente un mes, fecha en la que el funcionario asumió la supervisión del contrato. Agrega que la compañera se ha visto fuertemente afectada emocionalmente, llorando continuamente, ya que el señor Chávez le ha advertido que ante cualquier llegada tarde o ausencia laboral iniciará un seguimiento estricto en su contra. Por todo lo anterior, el/la peticionario(a) solicita formalmente realizar las verificaciones e investigaciones correspondientes para atender y mitigar esta preocupante situación*".

Al respecto me permito informar que el suscrito coordinador del Cz Puerto López a través de descargos solicitó al mencionado profesional y supervisor de contrato de aportes ampliación, aclaración de los hechos reportados, dentro de la entrevista se le solicitó al profesional Jorge cumplir cabalmente lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO versión 7 y adherirse a los dispuesto en el manual de supervisor de contrato.

Se fija en cartelera el día 5 Nov. 2026

cordialmente,

FRANKLIN ARIAS ACOSTA
Coordinador Cz Puerto López

Anexo: (N/A)

Aprobó: Franklin Arias Acosta- Coordinador Cz Puerto López
Revisó: Franklin Arias Acosta- Coordinador Cz Puerto López
Proyectó: Franklin Arias Acosta- Coordinador Cz Puerto López